

Guayaquil, Febrero 28 de 1996

Sres.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA EFEPE S.A.
Ciudad.-

Debo informar a Uds., que la compañía ha efectuado un incremento de capital social, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad, reflejando al momento un valor de \$ 5.000.000 en este rubro, así mismo su activo corriente producto de este ingreso también ve incrementado su saldo, lo que dará no solo mejor imagen, sino mayor liquidez a la empresa ya que sus activos y pasivos no solo reflejan el incremento por efecto de la aplicación de la corrección monetaria por el presente ejercicio.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, apegado a las normas y procedimientos de la Ley de Compañías y del Reglamento.

Cabe destacar que el Patrimonio de la compañía, refleja los valores reexpresados por corrección monetaria tomando en consideración los valores que por Prestamos de Accionistas registra el Balance General al cierre del ejercicio contable.

Atentamente;

Blanca de Franco
Sra. Blanca Palacios de Franco
GERENTE GENERAL

11 MAR 1996